

**"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GBHOLDERS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy martes veinte y ocho de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso 3; oficina 3C; del Edificio Twin Towers; situado en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, el Gerente General, doctor Eduardo Aguirre Mena, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014;

3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2014;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden el día, y se instala la sesión a las 13H00, bajo la Presidencia de la señora María Ximena Beltrán Valdivieso, y con la presencia de la totalidad de sus socios.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, este es aprobado en todas sus partes.

2. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

3. Destino de utilidades.- En consideración a la propuesta de la señora Presidenta, la Junta General resuelve por unanimidad destinar la totalidad de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2014, es decir US\$1.106,56 utilidades acumuladas. En tal virtud los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el tercer inciso del Art. 297 de la Ley de Compañías.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias.

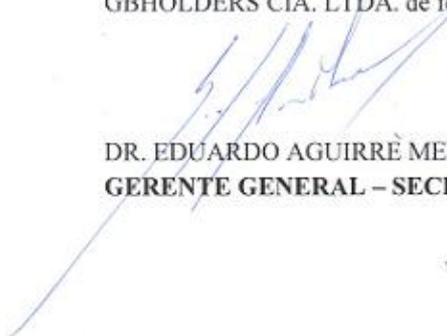
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados."

Quito, 30 de abril de 2015,

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta de junta de socios de GBHOLDERS CIA. LTDA. de fecha 28 de marzo de 2015.



DR. EDUARDO AGUIRRÉ MENA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO